



RESOLUCIÓN D.G.M. N° 580.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES PARA PROCEDER AL LLAMADO PARA LA “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES”, EN LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2017, CON ID N° 338.207.-

Asunción, 15 de noviembre de 2017

VISTO: El Memorándum N° 79/17 del Encargado de la Sección de Patrimonio y providencia de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 26/10/17 del Memorándum DG N° 151/2017, dirigidas a la Unidad Operativa de Contrataciones, por las cuales autoriza a iniciar los trámites para la “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES”, para la Dirección General de Migraciones, y; -----

CONSIDERANDO: Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, la Ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03 definen y establecen los procedimientos para la adquisición de servicios en el sector público.-----

Que, la Dirección General de Migraciones no tiene objeción alguna para realizar el proceso de “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES”.-----

Que, el artículo 146 de la Ley N° 978/96 “De Migraciones”, en inc. f) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; en concordancia con el inc. g) Realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.-----

Que, el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 18295/97, faculta al Director General a dictar resoluciones de carácter administrativo que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley y del presente Decreto Reglamentario. -----

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES**

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR**, el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado en la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2017 con ID N° 338.207, para la “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES”.**-----

Artículo 2° **AUTORIZAR**, a la Dirección de Administración y Finanzas responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar el llamado para la “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES”.-----

Artículo 3° **COMUNICAR**, a quien corresponda y cumplido, archivar.-----



Abg. Cristian Martín Román V.
Secretario General



Abg. Ignacio C. Dellavedova Cosp
Director General Interino